

# PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN

## Alcaldía Municipal, Brus Laguna

### PASOS:

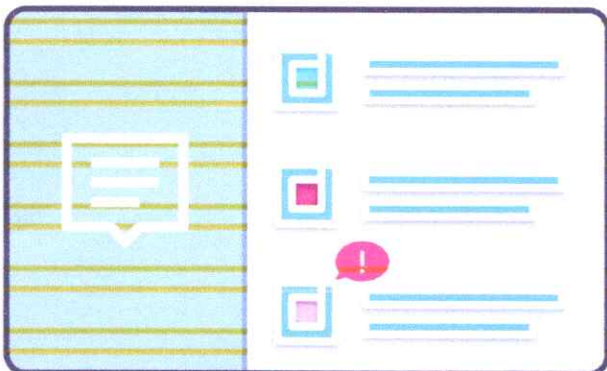
#### Paso 1: CONTRIBUYENTE

El contribuyente se presenta a las instalaciones de la municipalidad, solicita los requisitos para la renovación



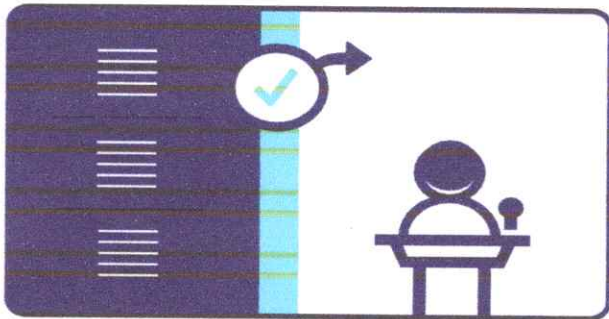
#### Paso 2: CONTROL TRIBUTARIO

El contribuyente se apersona en la oficina de tributación donde hacen la revisión para constatar que el contribuyente presente toda la documentación solicitada, si en la documentación presentada no existen cambios en el negocio (cambio de propietario, ubicación u otros, presentar recibo de solvencia de impuestos del año anterior) se genera el estado de cuenta que es entregado al contribuyente para realizar el pago correspondiente



### Paso 3: CONTRIBUYENTE

Contribuyente realiza el pago correspondiente en la tesorería de la alcaldía municipal de Brus Laguna o deposito a cuenta de la Alcaldía Municipal d Brus Laguna.



### Paso 4: CONTROL TRIBUTARIO

Una vez el contribuyente realiza el pago se presenta a control tributario, donde se realiza internamente el siguiente proceso:

- a. Llenado de la hoja de Permiso de Operación de negocio.
- b. Firma de jefatura

### OBSERVACIONES:

En el proceso de renovación de un permiso de operación, únicamente está involucrado el departamento de Control Tributario.

